



APROBADO  
p. a. del PLENO MUNICIPAL  
El Secretario,

[Firma manuscrita]

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Transcurrido el periodo de información al público tras la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de Noviembre de 2005, del Estudio de Detalle en la U.A. delimitada en el A.R. nº 22 denominada Villamier, a propuesta de D. José Ramón Cornejo Lavín en representación de IBAIGANE 2000 S.A. Y ROBERA 2000 S.A., sin que durante dicho periodo se haya presentado ninguna alegación,

Vistos los informes del Servicio de Urbanismo y del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, así como lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de Junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL,

El Presidente de la Comisión de Fomento, Urbanismo, Obras y Vivienda, propone para su aprobación por el Pleno, previo dictamen de la Comisión, el siguiente

**ACUERDO:**

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la U.A. delimitada en el A.R. nº 22, denominada "Villamier", cuyo objeto es reajustar y establecer alineaciones y rasantes y establecer áreas de movimiento para la futura edificación, a propuesta de D. José Ramón Cornejo Lavín en representación de IBAIGANE 2000 S.A. Y ROBERA 2000 S.A.

Santander, 16 de enero de 2006

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO, URBANISMO, OBRAS Y VIVIENDA



[Firma manuscrita]

Fdo. Víctor M. Gil Elizalde

Dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento, Urbanismo, Obras y Vivienda en sesión celebrada el 19.1.06  
Walter Cornejo  
La Secretaría de la Comisión P.D.